



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

9090

*Información pública del proyecto de orden por la que se aprueba el pliego de condiciones generales para el otorgamiento de concesiones para la ocupación del dominio público portuario de competencia de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

La Conselleria de Turismo y Deportes ha acordado iniciar la tramitación de la orden por la que se establecen las condiciones generales para el otorgamiento de concesiones sobre dominio público portuario; adaptada a las previsiones de la Ley 10/2005, de Puertos de las Illes Balears y a las necesidades actuales del sistema portuario.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de les Illes Balears, se somete el proyecto de orden a información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.

Los interesados pueden comparecer en el trámite de información pública y presentar las observaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Se pondrá a disposición de las personas interesadas en el plazo previsto una copia del texto del proyecto, en las dependencias de Ports de las Illes Balears, calle Vicente Tofiño, 36, Coll'd en Rabassa, de Palma.

Palma, 14 de mayo de 2014

**El Director gerente De Ports I B**

David Gómez Picard

